

## NUEVO ROMANCE DEL JUDÍO MESONERO DE CERDEÑA

Gabriel Andrés  
Università di Cagliari

El texto de este romance de ambientación sarda se encuentra en un volumen facticio de la Biblioteca Nacional de Madrid que reúne una colección de romances manuscritos, en su mayoría de época tardía, hacia el siglo XVIII, procedentes de la colección de Sir Thomas Philipps.<sup>1</sup> Parece tratarse de una colección de romances de ciego copiados de pliegos de cordel, adornados cada uno, en su hoja inicial, con grabados recortados y pegados a su vez antes del título; imitando de este modo las ilustraciones de los pliegos impresos en la época, o quién sabe si predisponiendo así una colección lista para que algún impresor pudiera servirse de ella para sus labores.

En todo caso, el *Nuevo romance del judío mesonero de Cerdeña* no figura en los diferentes catálogos, diccionarios y colecciones de pliegos sueltos poéticos consultados referidos a los ss. XVI-XVII.<sup>2</sup> Los manidos recursos con los que

<sup>1</sup> Véase M. SÁNCHEZ MARIANA, *Manuscritos ingresados en la Biblioteca Nacional durante el año 1976*, Revista de Archivos Bibliotecas y Museos, 80, 2 (abril-junio 1977), p. 398 (n° 22056). El manuscrito, adquirido para los fondos de la Nacional en una subasta en Sotheby's, lleva la signatura Mss./22056 (la antigua de la colección Philipps era 4434); encuadernado en pergamino, el volumen consta de 395 hojas de unos 22 x 16 cm, numeradas a lápiz, redactadas por diferentes manos (las dos partes del «Nuevo romance del judío mesonero de Cerdeña» ocupan las hs. 304r-307v). Contiene, encabezando el volumen, un único romance impreso: NUEVA RELACION, Y VERDADERO ROMANCE DEL MAS lastimoso, y horrible espectáculo, del mas formidable caso, del mas horroroso castigo con que la Divina Justicia de Dios nuestro Señor, l ha castigado a un desalmado Mancebo, que por haver pecado carnalmente con una hermana suya, y haver cometido otros enormes pecados, y no querer confesarse, se le llevaron los demonios en l cuerpo, y alma; con todas las demás circunstancias, que l verán por este lastimoso Romance; que sucedió en l el día 15. de Marzo de este presente año 1781. l

<sup>2</sup> Ni entre las fundamentales obras de referencia para el s. XVI de Antonio RODRÍGUEZ MONINO, *Los pliegos poéticos de la colección del Marqués de Morbecq (siglo XVI)*, ed. facs. precedida de un estudio bibliográfico, Madrid, Estudios Bibliográficos, 1962; *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, Madrid, Castalia, 1970 [*Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, ed. corr. y actualizada por L. Arthur, F. Askins y V. Infantes, Madrid, Castalia, 1997]; *Los pliegos poéticos de Oporto (siglo XVI)*, Madrid, Joyas bibliográficas, 1976; *Manual bibliográfico de cancioneros y romanceros*, coord. L. Arthur y F. Askins, Madrid, Castalia, 1978. Tampoco en otros conocidos catálogos y repertorios para el s. XVII: *Catálogo de pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional, siglo XVII*, Madrid,

se demora la acción relatada a través de largas tiradas de versos, dirigiendo las habituales invocaciones hacia los potenciales oyentes, confirmarían también que se trata de una pieza tardía dentro del ingente corpus de los pliegos sueltos poéticos de marcado signo popular.<sup>3</sup> Cabría datarlo con relativa certeza hacia mediados o en la segunda mitad del siglo XVIII, en una fecha próxima a la de la escritura misma – en una cursiva caligráfica típica de esta segunda mitad –,<sup>4</sup> pues en los vv. 123-125 de la I parte se incluye la mención «A esta posada llegó | en el año de quarenta | un hombre *que* era devoto...».

Su área de composición y/o de recepción pudiera ser catalana o valenciana, por el posible juego *Ros* ‘rubio’ / *Gros* ‘grosso’ que parecen sugerir los vv. 135-138 (I parte): «[...]entró en la posada Pedro | Ros, *que* éste su nombre era, | por ser de carne muy grueso | y estatura corpulenta». De modo que, de ser copia este texto manuscrito de un posible pliego suelto impreso perdido o aún no localizado, se podría relacionar con la producción de algún impresor barcelonés, pues esta ciudad era uno de los tres o cuatro principales centros de impresión de pliegos sueltos; sin descartar Valencia, centro algo menos importante pero también activo en este ámbito editorial.

Ello, sin certeza definitiva, podría explicar también, en parte, la ambientación del socorrido tema del judío traidor y sanguinario en la isla de Cerdeña, históricamente próxima a la órbita catalano-aragonesa; aun cuando se trate de una área insólita dentro de los espacios de acción de los romances de ciegos,

Biblioteca Nacional, 1998; M<sup>a</sup> CRUZ GARCÍA DE ENTERRÍA, *Catálogo de los pliegos poéticos españoles del siglo XVII en el British Museum de Londres*, Pisa, Giardini, 1977; V. CAMPO, V. INFANTES y M. RUBIO ÁRQUEZ, *Catálogo de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVII de la biblioteca de Antonio Rodríguez-Moñino*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1995; M<sup>a</sup> CRUZ GARCÍA DE ENTERRÍA y M<sup>a</sup> JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, *Pliegos poéticos españoles en siete bibliotecas portuguesas (siglo XVII)*, colab. especial A. Cordon Mesa, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2000. Ni siquiera, por último, en Paola LEDDA y Marina ROMERO FRÍAS, *Catalogo dei 'pliegos sueltos poéticos' della Biblioteca Universitaria di Cagliari*, Pisa, Giardini, 1985.

<sup>3</sup> Para una primera aproximación al mundo de la literatura de cordel, siguen siendo referencias obligadas, no obstante el tiempo transcurrido, los estudios de Julio CARO BAROJA, *Ensayo sobre la Literatura de Cordel*, Madrid, Revista de Occidente, 1969; así como M<sup>a</sup> CRUZ GARCÍA DE ENTERRÍA, *Sociedad y poesía de cordel en el barroco*, Madrid, Taurus, 1973. Para una visión más actualizada, véase Pedro M. CÁTEDRA, *Invención, difusión y recepción de la literatura po-pular impresa (siglo XVI)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2002; así como *La literatura popular impresa en España y en la América colonial. Formas y temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*, dir. por P. M. Cátedra, ed. E. B. Carro Carbajal et al., Salamanca, SEMYR, 2006.

<sup>4</sup> Agradezco a Yolanda Ruiz Esteban y a Manuel Sánchez Mariana la confirmación de estos datos caligráficos.

como confirma el hecho de haber podido localizar tan sólo otro único romance en pliego suelto de temática sarda:

ANTONIO DE SALAFRANCA | ROMANCE EN QUE SE DA CUENTA Y DECLARA EL | rigoroso martirio que han executado en la Ciudad de Tunez, con | un Cristiano Cautivo, llamado Antonio de Salafranca, natural | de Cerdeña, que por no haberse querido casar con la hija | Turco [sic], y defender nuestra santa Fé Católica, mandó su | amo que muriese atenaceado y quemado. |

[Al fin: Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Librería].

Incipit: “Deme el Gavilan lijero | una pluma de sus alas...”

Este carácter fronterizo en lo temático y, más aún, en lo lingüístico, aconsejan, pues, la transcripción del *Nuevo romance* con el mínimo de intervenciones y modernizaciones.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> En consecuencia, modernizo tan sólo la puntuación, el uso de mayúsculas y la acentuación, así como «u» / «v» con valor vocálico; en los demás casos se transcribe fielmente el texto con todas sus vacilaciones ortográficas. En cursiva desarrollo las abreviaciones comunes y las tildes nasales; entre corchetes se indica la única secuencia ilegible por recorte de los márgenes, así como el cambio de foliación y de columna, ej.: |<sup>[304v(b)]</sup>.



## Nuevo romance del judío mesonero de Cerdeña

### Primera parte. ✠ [304r-305v]

	Ynmensa luz soberana y espejo en quien rebervera, del Paráclito ynfinito, aquella obra suprema		la heregía más proterva, la más cruel invención, la más funesta tragedia
5	de la encarnación del Verbo. A vos, sagrada azucena; a vos, fuente de la gracia, antorcha, sol y lumbrera,	20	<i>que</i> han oído los mortales, <i>que</i> han executado fieras, <i>que</i> hereges han inventado y <i>que</i> la bárbara idea pudo jamás discurrir
10	abogada, norte y guía del pecador, oy mi lengua, con humilde rendimiento postrada, os suplica y ruega le concedáis vuestro auxilio para <i>que</i> referir pueda   [304r(b)]	25	con crueles inclemencias, y el más supremo milagro <i>que</i> se ha admirado en la tierra. Y para no dilatarme, a todos suplica y ruega   [304v(a)]
15	el caso más lastimoso,	30	[ ... .. ] atentos prestándole grata audencia,

- mientras con sonoras voces  
 ba descifrando este tema.  
 Vaya pues el primer rasgo.  
 En la ysla de Cerdeña,  
 35 noble, ilustre y celebrada,  
 apacible y placentera,  
 divertida, alegre y rica,  
 dichosa, feliz y amena,  
 un bárbaro descendiente  
 40 de aquella canalla fiera,  
*que* entre las obscuras manchas  
 de su pertinacia ciega  
 alucinados y torpes  
 a otros mesías esperan;  
 45 judío, en fin, *que* esto basta  
 para *que* más bien se entienda,  
 discimulado [sic] vivía  
 con otra infiel compañera,  
 su muger, *que* era también  
 50 de la misma descendencia.  
 Llevados de la codicia,  
 con diabólicas protervas  
 y malvadas intenciones,  
 ambos mesoneros eran, <sup>[304v(b)]</sup>  
 55 donde a posar combidavan  
 a la jente forastera.  
 ¡Oh, quién hubiera podido  
 de sus bárbaras cautelas  
 librar tantos infelices  
 60 como, en garras de estas fieras,  
 desastradamente dieron  
 la vida a la parca horrenda!  
 Porque el cruel mesonero  
 combidava a *que* comieran  
 65 los huéspedes y, después  
*que* se gustava la mesa,  
 al *que* más bien le quadrava,  
 con una fingida vena,  
 70 llamava aparte y decía  
*que* para *que* no le hiciera  
 daño alguno la comida  
 entrase en una bodega  
 donde le quería dar  
 una estremada mistela,  
 75 *que* reserbada tenía  
 para personas de cuenta.  
 Y aunque muchos se escusavan,  
 sin duda por providencia  
 y juicios soberanos  
 80 de Dios, *que* todo lo ordena, <sup>[305r(a)]</sup>  
 otros también, ignorando  
 esta diabólica treta,  
 aceptaron el partido  
 y hallaron la muerte fiera  
 85 entre las obscuras sombras  
 de aquella terrena cueva;  
 porque en ella se ocultava  
 la maldita mesonera  
 con un puñal, y al instante  
 90 *que* iban a vever, ¡qué pena!,  
 con aleve crueldad  
 le davan muerte sangrienta  
 entre los dos, y después  
 con impiedad muy proterva  
 95 despedazavan sus cuerpos  
 y en botas de aguasal llenas  
 hechavan la carne humana  
 para alimentar con ella  
 después a los *que* venían  
 100 a la posada. ¡Oh inclemencia,  
 oh nunca oída maldad,  
 oh crueldad, oh dureza,  
 oh tiranía alevosa,  
 oh inhumanidad tremenda,  
 105 de los más alevos pechos  
*que* crió naturaleza! <sup>[305r(b)]</sup>

- Así vivieron dies años  
 con tan terribles ofensas,  
 humana sangre vertiendo  
 110 y ofendiendo a la suprema  
 magestad de *nuestro* Dios,  
 luz infinita y eterna  
*que* todo lo está mirando  
 y aunque dexa *que* le ofendan  
 115 los pecadores, después,  
 con la vara justa y recta  
 de su divina justicia,  
 da la merecida pena  
 de sus delitos. Y, en fin,  
 120 quiso *que* se descubriera  
 aquella oculta maldad.  
 Fue el caso de esta manera.  
 A esta posada llegó  
 en el año de quarenta  
 125 un hombre *que* era devoto  
 de aquella blanca azucena  
 y hermosísimo prodigio  
 de santidá y prehemencia,  
 Santa Bárbara gloriosa,  
 130 a quien dio la omnipotencia  
 de *nuestro* Dios la palabra  
*que* el *que* su devoto sea,<sup>1[305v(a)]</sup>  
 no muera sin confeción  
 donde, como dicho queda,  
 135 entró en la posada Pedro  
 Ros, *que* éste su nombre era,  
 por ser de carne muy grueso  
 y estatura corpulenta.  
 Luego le hecharon el ojo  
 140 y dixo la mesonera:  
 «este hombre nos conviene».  
 Hizo al mesonero señas.
- Pedro, a este tiempo ignorante,  
 de la alevosa cautela,  
 145 dixo al mozo del mesón:  
 «¿Dónde pondré esta escopeta?»  
 Dixo el mesonero: «aquí,  
 en esta baxa bodega.  
 Entre, hermano». Entró con él  
 150 Pedro con manza inocencia.  
 La mesonera detrás  
 con discimulo [sic] se entra.  
 Siguió a Pedro hasta pasar  
 de las dos puertas primeras  
 155 en donde al ir a baxarse,<sup>1[305v(b)]</sup>  
 como una leona fiera  
 se arrojó, y con un puñal  
 el corazón le atrabieza.  
 Cayó difunto y después  
 160 le cortaron la cabeza,  
 la *que* arrojaron a un lado,  
 y al cuerpo con inclemencia,  
 hecho pedazos salaron  
 y, cerrando bien la puerta  
 165 de la bodega, los dos  
 se salen y se lo dexan.  
 Y aora, auditorio mío,  
 dexemos aquí estas fieras  
 executando maldades  
 170 con engaños y cautelas,  
 añadiendo culpa a culpa,  
 sin temer a las cabernas  
 de las llamas del infierno  
*que* son para *siempre* eternas.  
 175 Y aora, dándole fin  
 a esta plana primera,  
 en la segunda prometo  
 decir lo demás *que* resta.



Segunda parte. ✂ [306r-307v]

	Ya dixe, ilustre auditorio,		se vive de otra manera,
	en la otra parte primera,		y para no estar penando
	cómo al dicho Pedro Ros	20	¡malvados, alerta alerta!
	le cortaron la cabeza		Y ahora, noble auditorio,
5	y en un rincón la arrojaron		bolvamos a la cabeza
	sin temor y sin clemencia,		que arrojaron a un rincón
	y el cuerpo también salaron		sin acordarse más de ella. [306v(a)]
	para que se consumiera.	25	Pero hallá a la media noche
	¡Oh, brutos irracionales,		oyeron voces funestas
10	mirad que ay justicia recta		que con ayes doloridos
	y este delito sin culpa		y con lamentables queexas
	Dios ha de dar la sentencia! [306r(b)]		decían: «¡Misericordia!
	Dexad los vicios mundanos	30	¿Confeción no ay en la tierra?
	y examinad la conciencia,		¿Quién en tal necesidad
15	preparad los corazones		y en tan trágica miseria
	para darle a Dios la cuenta.		favoresca a un infeliz
	Mirad que en el otro mundo		que en mortales ancias pena?»

- 35 Oyó el mozo del mesón  
las voces y le dio cuenta  
al mesonero; y al punto  
bajó a la *dicha* bodega  
y vio *que* quien dava voces  
40 era sólo la cabeza,  
y por no ser descubierto  
la cogió y con diligencia  
en otro quarto se entró  
y, haciendo un hoyo en la tierra,  
45 la sepultó, imaginando  
quedava de esta manera |<sup>[306v(b)]</sup>  
seguro. Mas no fue así,  
*porque* le abortó la tierra  
en el mesmo y propio instante.  
50 ¡Oh, maravilla suprema,  
oh, prodigio soberano  
y soberana clemencia  
de *nuestro* Dios *que* engrandece  
a sus *santos* en la tierra,  
55 permitiendo *que* por ellos  
tan grandes cosas se vean!  
En fin, viendo el mesonero  
que de ningún valor era  
para apaciguar las voces  
60 su industria ni su sobervia,  
para *que* nadie la viese,  
en la más oculta pieza  
de la casa la metió,  
para *que* nadie entendiera  
65 de espectáculo tan triste  
las súplicas y las quejas.  
Allí estubo quatro años,  
mostrando tan grandes penas, |<sup>[307r(a)]</sup>  
siempre confesión pidiendo  
70 con clamorosas ternezas,  
sin *que* aquellos corazones  
moviese a piedad ni enmienda,
- 75 hasta este precente año  
en que una niña pequeña  
del mesonero en la calle  
dixo a otra muchachuela:  
«Has de saber *que* en mi casa  
tenemos una cabeza  
de un *hombre* muerto *que* habla  
80 y dice de esta manera:  
¡Confesión, porque no puede  
mi vida acabar sin ella!  
Y en esta misma mañana,  
entrando yo sola a verla,  
85 me pidió *que* a la justicia  
diese de este caso cuenta.  
Una señora *que* vide  
de luces y esplendor llena,  
la qual a aquel quarto entró  
90 sin saber de *qué* manera, |<sup>[307r(b)]</sup>  
yo ofrecí el hacerlo así;  
y a cumplir esta promesa  
he salido esta mañana  
sin *que* mi padre lo sepa».  
95 Fuéronse las dos al punto  
y al corregidor dan cuenta,  
el qual con todo sigilo  
mandó *que* al instante fueran  
a registrar el mesón  
100 donde encuentran la cabeza  
y, admirados del suceso,  
a la mesonera apresan  
y también al mesonero.  
Luego a la cárcel los llevan  
y ellos mismos confesaron,  
sin *que* tormento les dieran,  
sus horrosas maldades  
y alevocías sangrientas,  
y en menos de dies años  
110 en la expresada bodega

- |     |   |     |   |
|-----|---|-----|---|
|     | hasta quarenta personas                       |     | la que confesó sus culpas,   <sup>[307v(b)]</sup> |
|     | su torpe codicia ciega   <sup>[307v(a)]</sup> |     | dixo cómo salva era                               |
|     | havían dado la muerte,                        | 135 | su alma, por ser devota                           |
|     | haviendo sido su tema,                        |     | de aquella <i>virgen excelsa</i> ,                |
| 115 | aunque ellos eran judíos,                     |     | Santa Bárbara bendita;                            |
|     | solamente la moneda.                          |     | de su salvación eterna                            |
|     | Dicen <i>que</i> les pesa mucho               |     | espiró dando señales.                             |
|     | de sus yerros la cadena                       | 140 | Y el autor a todos ruega                          |
|     | y <i>que</i> conocen a Dios                   |     | lo sean de dicha <i>santa</i> ,                   |
| 120 | y a su madre verdadera,                       |     | <i>que</i> así a sus devotos premia,              |
|     | <i>que</i> se ofrecen a la muerte             |     | pues ésta es la <i>que</i> nos libra              |
|     | pesándoles muy de veras                       |     | de tempestades horrendas                          |
|     | de haver ofendido a Dios.                     | 145 | de relámpagos y truenos                           |
|     | Leyéronles la sentencia                       |     | de rayos y de centellas,                          |
| 125 | de <i>que</i> fuesen arrastrados,             |     | llevando <i>siempre</i> consigo                   |
|     | ahorcados y hechos piezas,                    |     | esta imagen verdadera                             |
|     | después sus cuerpos pusiesen                  |     | y los Santos Evangelios,                          |
|     | en caminos y veredas                          | 150 | por ser tan grande defensa                        |
|     | para escarmiento del mundo;                   |     | para todo fiel christiano.                        |
| 130 | lo <i>que</i> executó con recta               |     | Y en virtud de esta promesa                       |
|     | severidad la justicia.                        |     | del mismo Dios, por su medio,                     |
|     | Buelvo ahora a la cabeza,                     |     | gozemos la gloria eterna.                         |

Finis